

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25572** *CUCU NENE ESCUELAS INFANTILES, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1350/09 (acumuladas demandas 1369/09, 1370/09, 1371/09 y 1372/09), ejecución número 279/09, seguidos a instancia doña Olga Tomasi Martín, Olga Garcia Luis, M.ª Isabel Hijosa López, Vanesa Garcia Castellano y Maricela Dubei, sobre despido, se ha dictado en fecha veinte de julio de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Cucu Nene Escuelas Infantiles, sociedad limitada, por importe de cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058228-1